



**Revista ISTE Scientist**

Vol. 5 Núm. 1 (2026). pp. 1-15

*Instituto Tecnológico Superior España*

**ISSN:** 2953-6618

**Tipo:** Artículo Científico



**Como citar:** Lozada-Orejuela, E. S., Chile-Llano, K. J., Collaguazo-Gaspata, K. E., Padilla-Zapata, D. J. & Vega-Criollo, J. E. (2026). Diferencias entre la información contable y fiscal antes y después de la pandemia en las empresas industriales bursátiles ecuatorianas: Differences between accounting and fiscal information before and after the pandemic in Ecuadorian industrial listed companies. *ISTE SCIENTIST*, 5(1), 1-15. <https://revistas.iste.edu.ec/index.php/reviste/article/view/26>

## **Diferencias entre la información contable y fiscal antes y después de la pandemia en las empresas industriales bursátiles ecuatorianas**

**Martha Cecilia, Lozada-Orejuela**

mclozada@espe.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-3425-977X>

Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE  
Sangolqui-Ecuador

**Kevin Joel, Chile-Llano**

kjchile2003@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-4483-9292>

Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE  
Sangolqui-Ecuador

**Kimberlin Estefania, Collaguazo-Gaspata**

kecollaguazo02@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0006-9662-0387>

Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE  
Sangolqui-Ecuador

**Diego Javier, Padilla-Zapata**

djpadilla3@espe.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0008-8184-4518>

Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE  
Sangolqui-Ecuador

**Johanna Enriqueta, Vega-Criollo**

johadcal@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0003-3430-6403>

Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE  
Sangolqui-Ecuador

**Recibido:** 15-10-2025 / **Aceptado:** 15-01-2026 / **Publicado:** 20-01-2026

## Resumen

El objetivo del presente estudio es analizar el efecto de la pandemia en las diferencias entre la información contable y fiscal de las empresas industriales ecuatorianas que cotizan en la bolsa. Con este fin, se colectaron datos de los estados financieros de 14 empresas industriales que cotizan en la Bolsa de Valores de Quito que registraron ingresos exentos por dividendos recibidos durante el periodo previo a la pandemia 2016-2019 y el periodo 2020-2023. La muestra es de 56 observaciones para cada periodo. Se realizó un análisis cuantitativo con técnicas de análisis descriptivo y la prueba de rangos con signo de Wilcoxon para muestras relacionadas con el fin de validar las hipótesis. El análisis descriptivo indica que un número reducido de empresas sufrieron pérdidas, lo que originó diferencias totales positivas. La prueba Wilcoxon confirma este resultado al no observarse un cambio significativo en las diferencias totales entre la información contable y fiscal. Tampoco se encontraron diferencias significativas en las diferencias permanentes positivas representadas por los gastos no deducibles. En cambio, si se detectaron aumentos significativos en las diferencias permanentes negativas resultadas de las deducciones adicionales ofrecidas por el gobierno para reducir los efectos de la pandemia y reactivar la economía. Los formuladores de políticas fiscales deben tener en cuenta estos resultados en el diseño de políticas que tienen el fin de reducir los efectos negativos en contextos como el de la pandemia y al mismo tiempo mantener el equilibrio de los ingresos fiscales.

**Palabras Clave:** book-tax differences, elusión fiscal, gestión de ganancias, diferencias permanentes.

# Differences between accounting and fiscal information before and after the pandemic in Ecuadorian industrial listed companies

## Abstract

The objective of this study is to analyze the effect of the pandemic on the differences between accounting and tax information of Ecuadorian industrial companies listed on the stock exchange. For this purpose, data was collected from the financial statements of 14 industrial companies listed on the Quito Stock Exchange that recorded exempt earnings from dividends received during the pre-pandemic period 2016-2019 and the period 2020-2023. The sample consists of 56 observations for each period. A quantitative analysis was performed with descriptive analysis techniques and Wilcoxon test for related samples in order to validate the hypotheses. The descriptive analysis shows that a small number of companies suffered losses, which led to total positive differences. The Wilcoxon test confirms this result, as no significant change was

observed in the total differences between accounting and tax information. In addition, no significant differences were found in the positive permanent differences represented by non-deductible expenses. On the other hand, significant increases were detected in permanent negative differences resulting from additional deductions offered by the government to reduce the effects of the pandemic and reactivate the economy. Fiscal policymakers should take these findings into account when designing policies aimed at reducing negative effects in contexts such as the pandemic while maintaining the balance of tax revenues.

**Keywords:** book-tax differences, earnings management, permanent differences, tax avoidance

## Introducción

Las diferencias entre la utilidad contable y la fiscal son el resultado de las normas distintas establecidas en las normas contables y la legislación fiscal para calcular el resultado de las empresas (Liu y Zhao, 2022). En la literatura estas son conocidas con las siglas BTD que provienen del término en inglés book-tax differences. Las BTD se clasifican en función de sus componentes en BTD permanentes y BTD temporarias. Las BTD temporarias surgen de las diferencias en el tiempo de reconocimiento de los ingresos y gastos y son clasificadas por las NIIF en activos y pasivos por impuestos diferidos (Dyussembina y Park, 2024). Las BTD permanentes representan la información incluida en los estados financieros que nunca puede ser reflejada en la información fiscal y no puede ser eliminada.

En la literatura, las BTD son consideradas un indicador de la presencia de prácticas de gestión de ganancias (Kourdoumpalou y Drogalas, 2022) y de elusión fiscal, especialmente las BTD permanentes (Wang, 2021). Las prácticas de gestión de ganancias consisten en la aplicación oportunista de las normas contables para manipular el resultado contable. Estas prácticas surgen debido al problema de agencia, lo que motiva a los gerentes a manipular las cifras contables para mejorar su remuneración o la imagen de la empresa (Olfa Ben, 2024). Las prácticas de elusión fiscal se refieren al uso oportunista de las normas fiscales para manipular la utilidad gravable con el fin de disminuir el gasto del impuesto a la renta.

En los últimos años, en Ecuador, se realizaron varios cambios en las normas contables, y fiscales debido a la adopción de las NIIF (Supercias, 2008; Asamblea Nacional Constituyente, 2014a). Entre estos cambios destaca la incorporación de las BTD para el tratamiento contable del impuesto a la renta y también para el cálculo de la utilidad gravable. La pandemia afectó gravemente a la economía ecuatoriana produciendo pérdidas de más de 2.000 millones de dólares (Ortega-Vivanco, 2020) y produjo una disminución de los movimientos bursátiles (Torres, 2020). Los estudios empíricos encontraron que la variación de los ingresos, de los activos, así como la ganancia de las acciones, la rentabilidad, la liquidez y el apalancamiento afectan las BTD permanentes y las BTD totales (Cardoso y de Souza, 2017; Mocanu *et al.* 2021; Wang, 2021). El confinamiento decretado durante la pandemia tuvo un impacto negativo sobre estas variables y, por tanto, se espera un aumento de las prácticas de gestión de ganancias con el fin de reducir sus gastos, entre los cuales se encuentra el gasto del impuesto a la renta.

La flexibilidad ofrecida por las NIIF en el registro de las BTD ofrece oportunidades a los gerentes para el uso de estas prácticas. En concreto, los gerentes pueden

declarar la utilidad gravable al monto más bajo y registrar BTD en sus estados financieros (Hanlon y Heitzman, 2010). No obstante, no existen estudios que hayan analizado los cambios en las BTD durante este periodo. El objetivo del presente estudio es analizar si se produjeron cambios en los valores de las BTD totales y las BTD permanentes registrados por las empresas ecuatorianas que cotizan en la bolsa después de la pandemia frente a las observadas en el periodo anterior. Para cumplir con este objetivo se plantean dos hipótesis: H1: La pandemia afectó las BTD totales; H2: La pandemia afectó las BTD permanentes. Los resultados servirán para identificar si la pandemia generó incentivos para las prácticas de gestión de ganancias y elusión fiscal en las empresas ecuatorianas.

## **Metodología**

El presente estudio tiene un enfoque cuantitativo y es de tipo descriptivo e inferencial. Es descriptivo porque se analizan estadísticos como la media y la mediana. Es inferencial porque se aplican técnicas estadísticas para validar hipótesis como la prueba de rangos con signo de Wilcoxon.

La población de análisis corresponde a las empresas del sector industrial que cotizan en la Bolsa de Valores de Quito porque estas empresas no solo sufrieron una reducción de la actividad durante la pandemia sino también de los movimientos bursátiles. Además, como han adoptado las NIIF desde el año 2010 ofrecen más información sobre las BTD en sus notas aclaratorias. Se seleccionó el sector industrial debido a su relevante contribución del 12,7% al PIB del Ecuador (Huilca y Carvajal, 2021).

Según la información publicada la página web [www.bolsadevaloresdequito](http://www.bolsadevaloresdequito), 65 empresas de este sector cotizan sus valores en la Bolsa de Quito. Se realizó una selección aleatoria simple resultando un total de 56 empresas, de las cuales se seleccionaron solo las empresas que registraron ingresos exentos por dividendos recibidos al menos durante dos años de cada periodo, antes y después de la pandemia. Se colectaron datos de la utilidad contable, la utilidad fiscal, los gastos no deducibles, el 15% de trabajadores, los ingresos exentos y las deducciones adicionales de los estados financieros publicados en la base de datos de Superintendencia de Compañías del periodo 2016-2019 previo a la pandemia y el periodo 2020-2023. La muestra final es de 56 observaciones para cada uno de los períodos de 14 empresas que cumplieron con los criterios de selección. Los datos fueron analizados con el software SPSS.

## Resultados

Primero, se analizan los estadísticos descriptivos de las BTD totales, las cuales se calcularon como la diferencia entre la utilidad contable y la utilidad gravable, para los dos períodos: 2016-2019 (AP) y 2020-2023 (DP). En el caso de las BTD permanentes, el análisis se realiza por cada uno de sus componentes más relevantes según el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (Asamblea Nacional Constituyente, 2014b): los gastos no deducibles, el 15% de participación de trabajadores, ingresos exentos y deducciones especiales. Los gastos no deducibles representan BTD permanentes positivas porque se suman a la utilidad contable para obtener la utilidad gravable; mientras que el resultado de partidas forman parte de las BTD permanentes negativas. En la Tabla 1 se presentan los resultados del análisis descriptivo.

**Tabla 1.**

*Media y mediana de las BTD permanentes*

Variable	Media		Mediana	
	2016-2019	2020-2023	2016-2019	2020-2023
BTD totales	-870146,83	695434,87	1470,35	9726,62
BTD permanentes				
Gastos no deducibles	3999657,99	2250767,23	451591,61	659506,00
15% participación trabajadores	3298396,97	2091701,63	200606,13	271396,97
Ingresos exentos	729987,52	17544571,8	28855,00	159036,50
Deducciones adicionales	195026,17	633958,72	18197,56	179693,31
Nº observaciones	56		56	

Cómo se puede observar en la Tabla 1, se produjo un cambio de signo en la media de las BTD totales. En concreto, la media era negativa en el periodo 2016-2019 antes de la pandemia. Las BTD totales son negativas en las empresas con una utilidad gravable mayor a la utilidad contable. En cambio, en el periodo 2020-2023, la media es positiva, lo que se podría explicar en el registro de pérdidas en lugar de utilidad en este periodo. No obstante, la mediana es positiva en ambos períodos, lo que indica que más de la mitad de las empresas registraron una utilidad contable mayor a la fiscal en ambos períodos. Además, el valor de la mediana en el periodo 2020-2023 fue mayor que antes de la pandemia, lo que significa en este periodo un número reducido de empresas industriales sufrieron grandes pérdidas, mientras que más de la mitad lograron mejorar su utilidad.

Al analizar la media y la mediana de las BTD permanentes, se observa que los gastos no deducibles representan la mayor proporción, seguidos por el 15% de

participación de trabajadores. Al comparar la media de los dos períodos de estos dos componentes se observa una disminución en el periodo 2020-2023. Sin embargo, el valor de la mediana es mayor, por lo que al menos la mitad de las empresas registraron aumentos en los gastos no deducibles y el 15% de participación de los trabajadores. En cambio, en los ingresos exentos provenientes de las acciones tanto los valores de la media como la mediana aumentaron significativamente entre el 2020 y 2023.

A continuación, se presentan los resultados de la prueba Wilcoxon para muestras relacionadas con el fin de analizar la significación de las diferencias en el valor de las BTD totales antes de la pandemia y después y, de esta manera validar H1 (Tabla 2).

**Tabla 2.**  
*Resultados prueba Wilcoxon H1*

		N	Rango promedio	Suma de rangos
BTDtotales_DP - BTDtotales_AP	Rangos negativos	23 <sup>a</sup>	28,04	645,00
	Rangos positivos	33 <sup>b</sup>	28,82	951,00
	Empates	0 <sup>c</sup>		
	Total	56		

a. BTDtotales\_DP < BTDtotales\_AP

Z = -1,248

b. BTDtotales\_DP > BTDtotales\_AP

sig. asintótica (bilateral)

c. BTDtotales\_DP = BTDtotales\_AP

Los resultados de la prueba Wilcoxon muestra que no existen diferencias significativas en los valores de las BTD totales entre el periodo 2016-2019 (AP) y el periodo 2020-2023 (DP). Por tanto, no se valida H1, confirmando lo observado en el análisis descriptivo, es decir, que el valor de las BTD totales se convirtió en positivo en el periodo 2020-2023 debido a las perdidas solo en un número reducido de las empresas industriales analizadas.

Las siguientes tablas, Tabla 3, Tabla 4 y Tabla5 y Tabla 6, presentan los resultados de la prueba Wilcoxon para cada componente de las BTD permanentes.

**Tabla 3.***Resultados prueba Wilconxon gastos no deducibles (GND) H2*

		N	Rango promedio	Suma de rangos
GND_DP - GND_AP	Rangos negativos	23 <sup>a</sup>	27,78	639,00
	Rangos positivos	33 <sup>b</sup>	29,00	957,00
	Empates	0 <sup>c</sup>		
	Total	56		
a. GND_DP < GND_AP			Z = -1,297	
b. GND_DP > GND_AP			sig. asintótica (bilateral) = 0,195	
c. GND_DP = GND_AP				

**Tabla 4.***Resultados prueba Wilconxon 15% participación trabajadores (15\_trabajadores) H2*

		N	Rango promedio	Suma de rangos
15_trabajadores_DP - 15_trabajadores_AP	Rangos negativos	29 <sup>a</sup>	26,83	778,00
	Rangos positivos	21 <sup>b</sup>	23,67	497,00
	Empates	6 <sup>c</sup>		
	Total	56		
a. 15_trabajadores_DP < 15_trabajadores_AP			Z = -1,356	
b. 15_trabajadores_DP > 15_trabajadores_AP			sig. asintótica (bilateral) = 0,175	
c. 15_trabajadores_DP = 15_trabajadores_AP				

**Tabla 5.***Resultados prueba Wilconxon ingresos exentos (Ingresos\_ex) H2*

		N	Rango promedio	Suma de rangos
Ingresos_ex_DP - Ingresos_ex_AP	Rangos negativos	20 <sup>a</sup>	22,70	454,00
	Rangos positivos	30 <sup>b</sup>	27,37	821,00
	Empates	6 <sup>c</sup>		
	Total	56		
a. Ingresos_ex_DP < Ingresos_ex_AP			Z = -1,771	
b. Ingresos_ex_DP > Ingresos_ex_AP			sig. asintótica (bilateral) = 0,07	
c. Ingresos_ex_DP = Ingresos_ex_AP				

**Tabla 6.**

*Resultados prueba Wilcoxon deducciones adicionales (Deducciones\_ad) H2*

		N	Rango promedio	Suma de rangos
Deducciones_ad_DP - Deducciones_es_AP	Rangos negativos	13 <sup>a</sup>	17,31	225,00
	Rangos positivos	36 <sup>b</sup>	27,78	1000,00
	Empates	7 <sup>c</sup>		
	Total	56		
a. Deducciones_ad_DP < Deducciones_es_AP		Z = -3,855		
b. Deducciones_ad_DP > Deducciones_es_AP		sig. asintótica (bilateral) = 0,00		
c. Deducciones_ad_DP = Deducciones_es_AP				

Los resultados de la prueba Wilcoxon muestran que hay diferencias significativas en los valores de las BTD permanentes, pero no en todos sus componentes. Los gastos no deducibles (GND) y el 15% de participación de trabajadores (15\_trabajadores) no tienen diferencias significativas. Por consiguiente, aunque algunas sufrieron disminuciones o aumentos en estos valores, tal como lo indican los valores de la media y la mediana, los cambios en el periodo 2020-2023 no fueron relevantes a nivel del sector industrial.

En cambio, se observa significación en las diferencias en los valores de los ingresos exentos (si se toma en cuenta un nivel de significación del 10%) y sobre todo en las deducciones especiales. En consecuencia, los resultados indican que las empresas analizadas mantuvieron una importante actividad bursátil de la que resultaron mayores ingresos exentos y aplicaron mayores deducciones especiales. Este resultado está corroborado también por el aumento significativo en los valores de la media y mediana de estos dos componentes de las BTD permanentes. Hay que mencionar que en el año 2021 el Gobierno reformó la Ley de Régimen Tributario Interno a través de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y la Sostenibilidad Fiscal (Asamblea Nacional, 2021) mediante la cual se otorgaron deducciones adicionales para las empresas con el fin de mitigar los efectos de la pandemia, lo que explicaría el cambio significativo de valores entre los dos periodos en esta variable. Por lo tanto, los resultados muestran que la pandemia afectó las BTD permanentes debido al aumento de los ajustes fiscales que reducen la utilidad gravable. Por consiguiente, se valida H2.

## Discusión

La pandemia afectó negativamente la actividad económica de las empresas y su actividad bursátil y, por ende, también la calidad de los resultados de las empresas. Según la literatura, una disminución de la calidad de los resultados debido a factores económicos que resultan en una reducción de los ingresos y peores resultados en los indicadores financieros se puede observar en la variación de las BTD totales (Cardoso y de Souza, 2017). Por otra parte, una menor calidad puede ser también el resultado de las prácticas de elusión fiscal, la cual queda reflejada en el valor de las BTD permanentes (Wang, 2021). El presente estudio contribuye al estudio de las BTD analizando el efecto de la pandemia sobre su valor total y sobre el componente vinculado a la elusión fiscal, las BTD permanentes, en las empresas industriales que cotizan en la Bolsa de Valores de Quito.

Los resultados muestran que, aunque en algunas empresas las BTD totales cambiaron su signo, debido al registro de pérdidas, este cambio se observa solo en un reducido número de empresas. Por tanto, en general, la pandemia no afectó de manera significativa los resultados de las empresas industriales, lo que está en línea con los resultados de previos estudios. En concreto, el estudio de Coba (2021) encontró que, aunque en algunas empresas industriales como Pronaca se registró una disminución en los ingresos, en otras como Gisis o Nestlé aumentaron. Además, en el presente estudio no se observó una modificación significativa ni en el tamaño ni en el signo de las BTD totales. Por consiguiente, no hay indicios de la presencia de estas prácticas en las empresas analizadas, tal como indica el estudio de Kourdoumpalou y Drogalas (2022).

El análisis de las BTD permanentes muestra que la Pandemia afectó de manera diferente sus componentes. En el caso de las BTD permanentes positivas, no se observan cambios significativos en su valor. El mismo resultado se obtuvo en el caso de algunas partidas incluidas en las BTD permanentes negativas como el 15% de participación de trabajadores. Por tanto, aunque a nivel de país se registró un aumento en el desempleo en la pandemia, llegando a tasas mayores del 5% en el 2020 y el 2021 (Ramírez y Campuzano, 2021), en las empresas del sector industrial varias empresas lograron mantener el nivel de empleo.

En cambio, si se observan diferencias significativas en el caso de los ingresos exentos y sobre todo las deducciones especiales. En consecuencia, por una parte, las empresas industriales de la muestra obtuvieron ingresos de sus acciones y, por otra parte, aprovecharon las deducciones adicionales ofrecidas por el gobierno a través de la reforma de la legislación fiscal. En concreto, mediante a Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y la Sostenibilidad Fiscal

(Asamblea Nacional, 2021), se ofrecieron deducciones adicionales para gastos en publicidad y patrocinio en favor de deportistas, los gastos en la formación, la depreciación y amortización de maquinarias, equipos y tecnologías de construcción sustentable, entre otros.

Por consiguiente, los resultados indican que los cambios en los valores de las BTD permanentes no provinieron mayoritariamente de las prácticas de elusión fiscal como muestra el estudio de Wang (2021), sino de la actividad bursátil de las empresas y las deducciones adicionales ofrecidas por el Gobierno para reducir los efectos negativos de la pandemia. Por lo tanto, se generó un mayor tamaño de BTD permanentes negativas que disminuyeron la utilidad gravable y el gasto del impuesto a la renta. En consecuencia, las empresas registraron mayores ingresos, mientras que la recaudación del impuesto a la renta del Estado se redujo. Además, tal como indica el análisis descriptivo, este beneficio no fue otorgado solo a las empresas que registraron pérdidas económicas en la pandemia. Los formuladores de políticas fiscales deberían tener en cuenta este aspecto si quieren mitigar los efectos negativos en un contexto como la pandemia, reactivar la economía y al mismo tiempo asegurar la sostenibilidad de los ingresos fiscales.

No obstante, para una mejor generalización de los resultados de este estudio es necesario analizar también la evolución de las BTD de empresas de otros sectores, como el comercial, que también mantuvo una actividad económica relevante durante la pandemia. Así mismo, el análisis de casos de estudio de empresas industriales, en la que se analice en detalle el registro de cada partida de BTD permanentes durante los dos períodos analizados podría ofrecer información adicional de como la pandemia afectó los ajustes fiscales de las empresas.

## **Conclusión**

El presente estudio aporta al estudio de las BTD como indicador de la calidad de la información contable y fiscal. En concreto, analiza como la pandemia afectó las BTD totales y las BTD permanentes de las empresas industriales ecuatorianas que cotizan en la bolsa. Los resultados muestran que en el período 2020-2023 se observa un aumento considerable de las BTD permanentes negativas; en concreto, de los ingresos exentos y las deducciones adicionales. Por consiguiente, la situación económica originada por la pandemia no fue la razón principal de los cambios en el valor de las BTD permanentes, sino las deducciones especiales ofrecidas por el gobierno. Por tanto, no se encuentran indicios de presencia de prácticas de gestión de resultados o de elusión fiscal en

el período 2020-2023 como respuesta a la pandemia. Los resultados son útiles para los formuladores de políticas fiscales porque muestra que en contextos como el de la pandemia las deducciones fiscales a las empresas que sufren pérdidas económicas se deben otorgar sin mermar los ingresos del Estado.

## Referencias

- Asamblea Nacional Constituyente. (29 de diciembre de 2014a). Ley No. 0. Registro Oficial Suplemento405.[https://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/cba\\_c1cfa-7546-4bf4-ad32-c5686b487ccc/20151228+LRTI.pdf](https://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/cba_c1cfa-7546-4bf4-ad32-c5686b487ccc/20151228+LRTI.pdf)
- Asamblea Nacional Constituyente. (31 de diciembre de 2014b). Decreto Ejecutivo N° 539. Registro Oficial Suplemento 407. <https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/639ef933-b688-4069-87b4-d936e3526913/Reglamento%20LRTI-%20C3%BAltima%20modificaci%C3%B3n%202023%20de%20abril%20de%202021.pdf>
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2021, 29 de noviembre). Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia Covit 19. Registro Oficial No. 587 <https://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/12/Ley-Organica-para-el-Desarrollo-Economico-y-Sostenibilidad-Fiscal-tras-la-Pandemia-Covid-19.pdf>
- Cardoso Fonseca, K.B. & De Souza Costa, P. (2017). Determinants factors of Book-Tax Differences. Revista de Contabilidade e Organizações, 11(29), 17-29. <http://dx.doi.org/10.11606/rco.v11i29.122331>
- Coba, G. (09 de junio del 2021). Las 10 empresas que obtuvieron más ingresos durante la pandemia. Primicias. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/empresas-mayores-ingresos-ecuador-pandemia/>
- Dyussembina, S. y Park, K. (2024). Book-tax differences, dividend payout and firm value. International Review of Financial Analysis, 91, 1-19. <https://doi.org/10.1016/j.irfa.2023.103037>

- Hanlon, M. y Heitzman, S. (2010). A Review of Tax Research. *Journal of Accounting and Economics*, 50(2-3), 127-178. <https://doi.org/10.1016/j.jacceco.2010.09.002>
- Huilca Huilca, D.M. y Baño Carvajal, A.E. (2021). La Reactivación de la Economía Ecuatoriana durante la Pandemia por la Covid-19. *Revista Jurídica Crítica y Derecho*, 2(3), 79-89. <https://doi.org/10.29166/cyd.v2i3.3191>
- Liu, H. y Zhao, Y. (2022). Cannot investors really price the book-tax differences correctly? Evidence from accelerated depreciation policies. *China Journal of Accounting Studies*, 10(3), 301-322. <https://doi.org/10.1080/21697213.2022.2143671>
- Kourdoumpalou, S. y Drogalas, G. (2022). Non-conforming tax aggressiveness and earnings management: Evidence from Greek public companies. *Journal of Accounting and Taxation*, 14(1), 64-75. <https://doi.org/10.5897/JAT2021.0515>
- Mocanu, M., Costantin, S-B., y Răileanu, V. (2021). Determinants of tax-avoidance - evidence on profit tax-paying companies in Romania. *Economic Research-Ekonomska Istraživanja*. <https://doi.org/10.1080/1331677X.2020.1860794>
- Olfa Ben, S. (2024). Analyzing the causal relationship between tax avoidance and earnings management: Evidence from the STOXX Europe 600 Index. *Journal of Accounting and Management Information Systems*, 23(1), 29-29. <http://dx.doi.org/10.24818/jamis.2024.01002>
- Ortega-Vivanco, M. (2020). Efectos del covid 19 en el comportamiento del consumidor: Caso Ecuador. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 10 (20), 233-247. <https://doi.org/10.17163/ret.n20.2020.03>
- Ramírez, J. y Campuzano, J. (2021). Análisis del crecimiento del desempleo en el Ecuador periodo 2010-2021. *Religación: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 6(30), 1.
- Supercías. (2008). Cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Resolución N° 08.G. DSC010. [https://www.supercias.gob.ec/bd\\_supercias/descargas/niif/Resolucion.pdf](https://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/niif/Resolucion.pdf)
- Torres, W. (18 de marzo del 2020). La crisis reduce la negociación de acciones pero sube la renta fija en Ecuador. *Primicias*.

<https://www.primicias.ec/noticias/economia/crisis-mercado-valores-ecuador/>

Wang, J-C. (2021). Tax Avoidance and Firm Value: A Two-Stage Regression Analysis. IAR Journal of Business Management, 2(4), 88-97. DOI: 10.47310/iarjbm.2021.v02i04.010

**Agradecimientos**

A la institución por la apertura de publicación

**Financiamiento**

No aplica

**Conflicto de intereses**

No existen

El contenido de **ISTE Scientist (ISSN: 2953-6618)**, publicados en este sitio están bajo una licencia de Creative Commons Attribution 4.0 International (CC BY 4.0). Los autores conservan los derechos morales y patrimoniales de sus obras. The contents of this article are under a Creative Commons Attribution 4.0 International (CC BY 4.0) license. The authors retain the moral and patrimonial rights of their works.

